



## **Concejo Municipal De Rosario**

**EXPTE N: 268441-P-2023**

**CAUSANTE: PELLEGRINI J - FERRADAS M, TEPP  
C, MONTEVERDE J, SALINAS P**

**TIPO DE PROYECTO: DECRETO**

**CARATULA: ENCOMIENDA AL D.E. SOLICITE A  
ADMINISTRACION DEL Bº CERRADO PALOS  
VERDES MATERIAL FILMICO CAPTURADO POR  
LAS CAMARAS DE VIGILANCIA - VERTIDO  
ILEGAL DE RESIDUOS**

**COMISION DESTINO: GOBIERNO**

**OTRAS COMISIONES:**

**EXPEDIENTES AGREGADOS:**

**FECHA DE INGRESO A SESION: Ago. 17, 2023**



Concejo Municipal  
*de Rosario*

## **VISTO**

Las denuncias realizadas por los miembros de la Vecinal Hostal del Sol.

El hallazgo de un cuerpo calcinado suscitado el sábado 5 de agosto del corriente año en un pequeño basural conformado en las inmediaciones de la intersección de las calles Baigorria y García del Cossio.

## **CONSIDERANDO**

Que a partir de la descarga ilegal de camiones con desechos se ha conformado un basural en las inmediaciones de la intersección de las calles Baigorria y García del Cossio.

Que en el sector se están desarrollando importantes emprendimientos urbanísticos y que el mismo alberga una gran potencialidad para la proliferación de los mismos.

Que la degradada situación y/o ausencia de infraestructura general de la vía pública del sector mencionado propicia el desecho ilegal de desperdicios, es aprovechada por aquellos que llevan a cabo actividades delictivas, va en detrimento del tránsito y la movilidad segura de vehículos, peatones y ciclistas, dificulta el acceso a los barrios residenciales aledaños y desalienta el potencial desarrollo urbano del área.

Que el impacto ambiental negativo generado por el desecho ilegal de residuos, va en detrimento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la zona y que el costo de solventar este impacto a futuro es ampliamente superior al de prevenir la conformación de basurales en primera instancia.

Es por todo lo expuesto, que los concejales y las concejalas abajo firmantes elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

## **DECRETO**

**Artículo 1.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la repartición que corresponda, solicite a la administración del Barrio Cerrado Palos Verdes el material filmico capturado por las cámaras de vigilancia instaladas en el perímetro del mismo, a fin de identificar el dominio de aquellos vehículos que ejercen el vertido ilegal de residuos en la zona y proceder a realizar las presentaciones correspondientes ante el tribunal de faltas o sede judicial correspondiente.



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

**Artículo 2.-** De forma. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal con sus considerandos.

Rosario, 16 de agosto de 2023



Pellegrini Jesica



Ferradas Maria Luz



Tepp Caren



Monteverde Juan



Salinas Pedro



Concejo Municipal  
*de Rosario*



Palacio Vasallo  
PUERTA EN VALOR 2016

### **Concejo Municipal**

Las/os Concejales/es Jesica Pellegrini, María Luz Ferradas, Caren Tepp, Juan Monteverde y Pedro Salinas han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: Las denuncias realizadas por los miembros de la Vecinal Hostal del Sol.

El hallazgo de un cuerpo calcinado suscitado el sábado 5 de agosto del corriente año en un pequeño basural conformado en las inmediaciones de la intersección de las calles Baigorria y García del Cossio; y

Considerando: Que a partir de la descarga ilegal de camiones con desechos se ha conformado un basural en las inmediaciones de la intersección de las calles Baigorria y García del Cossio.

Que en el sector se están desarrollando importantes emprendimientos urbanísticos y que el mismo alberga una gran potencialidad para la proliferación de los mismos.

Que la degradada situación y/o ausencia de infraestructura general de la vía pública del sector mencionado propicia el desecho ilegal de desperdicios, es aprovechada por aquellos que llevan a cabo actividades delictivas, va en detrimento del tránsito y la movilidad segura de vehículos, peatones y ciclistas, dificulta el acceso a los barrios residenciales aledaños y desalienta el potencial desarrollo urbano del área.

Que el impacto ambiental negativo generado por el desecho ilegal de residuos, va en detrimento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la zona y que el costo de solventar este impacto a futuro es ampliamente superior al de prevenir la conformación de basurales en primera instancia".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

### **D E C R E T O**

**Artículo 1°.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la repartición que corresponda, solicite a la administración del Barrio Cerrado Palos Verdes el material filmico capturado por las cámaras de vigilancia instaladas en el perímetro del mismo, a fin de identificar el dominio de aquellos vehículos que ejercen el vertido ilegal de residuos en la zona y proceder a realizar las presentaciones correspondientes ante el tribunal de faltas o sede judicial correspondiente.

**Art. 2.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 17 de Agosto de 2023.-**

